



SOCIEDAD PESQUERA COLOSO S.A.

HECHO ESENCIAL

SOCIEDAD PESQUERA COLOSO S.A.

Inscripción Registro de Valores N°80

Santiago, 13 de junio de 2017

Señor
Superintendente de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

De nuestra consideración:

En conformidad a los Artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 y lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, debidamente facultado informo a Ud. con carácter de hecho esencial lo siguiente:

Nuestra coligada Corpesca S.A. ha informado en el día de hoy como Hecho Esencial que ha firmado los contratos asociados a la enajenación por parte de su filial Corpesca do Brasil Empreendimentos e Participações Ltda., del 60% de su participación en su filial Sementes Selecta S.A. al Grupo CJ CHEIL JEDANG Corporation, conforme a lo informado ayer, lo que le significaría un resultado antes de impuesto de aproximadamente US\$129 millones. Corpesca S.A. ha señalado que la transacción está sujeta a ciertas condiciones suspensivas como aprobaciones contractuales y autorizaciones de organismos competentes.

Tal como informamos en nuestro Hecho Esencial del día de ayer, en Sociedad Pesquera Coloso S.A., dada nuestra participación del 23% en Corpesca S.A., y en base a las cifras que han sido informadas por ésta, el efecto en resultados de concretarse la referida venta del 60% de Sementes Selecta S.A., sería de US\$29,6 millones aproximadamente, sujeto a ajustes en base a los impuestos que finalmente registre Corpesca S.A. asociados a esta transacción.

Saluda atentamente a Usted


SOCIEDAD PESQUERA COLOSO S.A.

Rafael Sepúlveda Ruiz
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores de Valparaíso